

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, del día veintiocho de enero del año dos mil veinte, la suscrita licenciada **María Fanny Bautista Mercado**, Actuaria Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, hago constar que me constituí en legal y debida forma en el domicilio que se encuentra señalado en autos, para oír y recibir notificaciones, el cual se ubica en despacho 102, de la casa en la calle 5 de Mayo manzana 20, lote 01, colonia Ampliación Los Reyes alcaldía Iztapalapa, a fin de notificar personalmente a Alfonso Arturo Villa Ramirez el proveído de veinticuatro de enero de dos mil veinte, dictado por este Juzgado Federal, dentro del juicio de amparo número 602/2019, por lo que al llegar a dicho lugar, fui atendido por quien dice ser

Alberto Javier Lara Espinosa autenticado, quien se identifica con licencia para conducir número R9296273

cuya fotografía concuerda con los rasgos fisonómicos de la persona que tengo ante mi presencia, en este acto le notifico el contenido del proveído de mérito, dejándole copia simple de los mismos, a lo cual manifestó que se da por enterado del contenido del mismo, y quien firma al calce, para debida constancia legal; lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.- Doy Fe.

La Actuaria Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

Lic. María Fanny Bautista Mercado